

La Dirección de GH de Luz, consciente de la gran responsabilidad que supone su participación en la cadena alimentaria, inició en el año 2012 la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad y la Seguridad Alimentaria, con el objetivo de mantener y superar el nivel de excelencia de sus productos y de los servicios prestados a sus clientes.

Este objetivo se sustenta en la *Política de la Calidad y Seguridad Alimentaria*, definida e impulsada por los Gerentes, que asumen los compromisos de **comunicarla e implementarla** en GH de Luz, asegurando que es **entendida** por todo su personal, **revisándola** periódicamente y **asegurando su cumplimiento** en toda la empresa.

La Política de Calidad y Seguridad Alimentaria de GH de Luz, se asienta sobre los siguientes **principios generales**:

- Entendemos como **Calidad**, de forma principal, satisfacer los requisitos de nuestros clientes y adaptarnos a su evolución y necesidades. Pero también, satisfacer los requisitos del resto de partes interesadas en el proceso, como son nuestros trabajadores, proveedores y la sociedad en general.
- **Planificar y Prevenir**, es el método para conseguir Calidad y Seguridad Alimentaria.
- Se introduce en la empresa la Calidad como principio básico.
- La Calidad de nuestros productos es una ventaja para nosotros frente a la competencia.
- Por todo ello, se dotará a la empresa en cada momento, de los recursos económicos, humanos y materiales para asegurar dicha Calidad.
- El Sistema de Gestión de la Calidad, está basado en la norma ISO 22.000:2018 y un Sistema de Autocontrol basado en el Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC) y mantiene un compromiso de mejora continua.
- Nuestra gestión de los recursos humanos, incluye la continua adaptación del personal a las funciones que desarrolla, mediante un aprendizaje continuado, buscando la especialización.
- El respeto por los derechos del trabajador, la facilitación de la conciliación familiar y laboral, y un buen ambiente de trabajo, son la base de la política de Recursos Humanos. Con ellos se busca conseguir trabajadores satisfechos, con un alto compromiso con la empresa y con sus Objetivos de Calidad.
- Asegurar el cumplimiento de las normativas y reglamentos legales aplicables a nuestra actividad.
- Mejorar y optimizar los procesos de forma permanente permite eliminar los costes de No-Calidad.

Nuestros **objetivos específicos anuales** se establecen según el procedimiento "Revisión por la Dirección" y se realiza un seguimiento trimestral de los mismos, para asegurar su cumplimiento y tomar las medidas pertinentes cuando se observen desviaciones.

Esta Política de la Calidad es divulgada internamente a través de reuniones, del tablón de anuncios y del Programa informático de gestión. Está desarrollada más ampliamente dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de GH de Luz, en el Manual de Gestión de la Calidad y procedimientos correspondientes.

En Zamora, 2 de abril de 2021,

Firma el Gerente de GH de Luz,